

Estella abre el nuevo Pepri a vivir en planta baja y a las renovables

Se avanza cambios en el ámbito que engloba, que podría reducirse o fijar grados de protección

Ayuntamiento y Gobierno firman un acuerdo para redactarlo con 200.000 € de presupuesto

M^º PUY AMO
Estella

No en su conjunto porque dará cobertura a zonas con diferentes necesidades de protección, pero sí en aquellas donde resulte posible cambiar el criterio actual. El Casco Antiguo de Estella se abrirá en ellas a posibilidades que hoy tienen cerrada la puerta, como destinar a vivienda la planta baja de edificios donde solo hay ahora cabida para locales comerciales o instalar placas solares.

Con ese planteamiento y aunque queda un largo recorrido por delante, el Ayuntamiento licitará la redacción de un nuevo Pepri, el Plan Especial de Protección de Reforma Interior del que se dotó en los ochenta para sus barrios históricos de San Pedro, San Juan y San Miguel englobando al de Lizarra y extendiéndose a otras zonas más alejadas, como la calle



El barrio de Lizarra de Estella, uno de los entornos incluidos en el plan del Casco Antiguo de la ciudad. MONTXO AG

Fray Diego y las inmediaciones de Recoletas. El futuro documento tendrá un coste de 200.000 €, la cantidad que ayer quedó plasmada en el convenio urbanístico firmado por el alcalde, Koldo Leoz, y el vicepresidente y consejero de

Ordenación del Territorio, José M^º Aierdi, que compromete una financiación foral por el 80% de su presupuesto.

El Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) -como se ha denominado- tomará el relevo del

redactado en los ochenta por un equipo de arquitectos del que formó parte el estellés Patxi Mangado. Impulsará -se destacó así ayer durante la firma en el consistorio de Estella- "la protección y revitalización del casco

histórico desde criterios de sostenibilidad urbana, regeneración de la ciudad construida y urbanismo inclusivo".

Ya en el inicio de la legislatura, el Ayuntamiento se planteó un nuevo Pepri por considerar obsoleto el anterior, sometido a una actualización aprobada en 2001, pero lejos de la nueva redacción que se pone en marcha. El alcalde indicó que tocaba hacerlo por varios motivos. No solo por cuestiones más técnicas en edificios cuyo formato documental y gráfico se encuentra sin digitalizar. También por otras más de fondo. "Han aparecido en estos últimos años conceptos nuevos de energías alternativas, sostenibilidad o accesibilidad que hacen necesario adaptarlo", subrayó.

Leoz apuntó a necesidades sobre las que hay que debatir. Entre ellas, los ámbitos que engloba y que, de entrada, se mostró partidario de reducir. "¿Tiene sentido que una vivienda que esté en el Camino de Santiago tenga el mismo grado de protección que una de la periferia de la plaza de los Fueros o que haya que llegar hasta la parte alta del barrio de Lizarra? Lo que queremos es favorecer que la gente se pueda ir a vivir allí". Hay en esa línea restricciones concretas que se quiere flexibilizar y las renovables se encuentran en la lista. En este momento, proyectos como la instalación de placas solares en la casa de juventud resultan inviables con la actual normativa. Para ese escenario concreto, puede cambiar puesto que Leoz avanzó que tanto ese edificio de usos juvenil como la plaza resultante de la reforma del frontón podrían salir del ámbito Pepri.

Se reservan 14.000 € para unas jornadas y se licitará después

• Tendrán lugar a finales de septiembre y reunirán en Estella a "profesionales de distintas tendencias urbanísticas"

M.P.A. Estella

Con el convenio firmado para financiarlo, la redacción del documento no se licitará hasta el próximo otoño una vez se celebren unas jornadas alrededor del Pepri previstas para finales de septiembre. El Ayuntamiento ha reservado para organizarlas una partida de 14.000 € porque la idea es reunir -según se

dió a conocer ayer- a "profesionales de distintas tendencias urbanísticas", también con experiencias de ámbito nacional, y a personas que a lo largo de estos años han topado con el plan del Casco Antiguo. Todo ello con la intención de incluir en el pliego de condiciones que marcará la contratación las conclusiones que se deriven de esta experiencia.

Más allá del marco local que ahora afecta a Estella, el consejero Aierdi explicó que su departamento trabaja para, a la vuelta del verano, contar con un nuevo decreto foral de habitabilidad que recogerá entre sus cuestiones la puesta en valor de espacios en planta baja como viviendas. Destacó que proyectos como el de Estella y planteamientos por "una inter-

vención de manera sostenible en ese entorno" se producen en un "momento muy interesante porque los fondos Next Generation van dar un paso cualitativo y cuantitativo en Navarra en ese terreno". Añadió que no solo se va contar con "una fuente de ingresos complementarios para atender más inversión", sino que va a permitir cambiar el modelo de desarrollo.

